

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
RESOLUCIONES**

CÓDIGO:
DAM.1-3
VERSIÓN: 21a.
FECHA:
03/01/2012
PÁGINA:1 de 2

**RESOLUCIÓN N° 401
(OCTUBRE 14 DE 2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS
DE LA SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA
FISCAL 2025.**

El Alcalde del Municipio de Florida Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, el Decreto 568 de 1996, el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, la ley 819 de 2003, demás Normas constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1575 de 2012, el Concejo municipal estableció sobretasa bomberil para el Municipio.

Que, en el Municipio de Florida, mediante Acuerdo 626 del 29 de diciembre de 2020, en su Capítulo XV "Sobretasa Bomberil", en el Artículo 318 "Autorización Legal", se establece una sobretasa con cargo al impuesto anual de predial unificado liquidado, para financiar la actividad bomberil desarrollada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Florida, en desarrollo de la autorización concebida por la ley 1575 de 2012.

Que, en el Artículo 325 del Acuerdo Municipal 626 del 29 de diciembre de 2020, el traslado de los recursos de sobretasa bomberil deberá ser girados por la Tesorería General del Municipio los primeros diez (10) días del mes siguiente en el que fueron cancelados por los contribuyentes.

Que en el parágrafo 2 del Artículo 326 del Estatuto Tributario Municipal definió que será requisito obligatorio para el giro de la transferencia de los recursos de sobretasa bomberil la suscripción del convenio para la prestación de servicios bomberiles.

Que el Municipio de Florida Valle y el Cuerpo de Bomberos de Florida celebraron convenio No. 002 de fecha 05 de marzo de 2025 en la cual se estableció la reglamentación relacionada con la prestación de los servicios bomberiles del año 2025, en cumplimiento de lo ordenado por el Estatuto Tributario Municipal, respecto de las transferencias de la sobretasa bomberil.

Que, el Municipio de Florida Valle, a través de la Tesorería Municipal, ha recaudado la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 19.654.993,00) correspondiente a la sobretasa bomberil pago parcial del mes de septiembre de la presente vigencia, por solicitud del comandante del cuerpo de bomberos voluntarios Florida Valle, según información obtenida del sistema de información financiero.

**MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800.100.519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560 Teléfono: 092-2644696
E-mail: www.florida-valle.gov.co - hacienda@florida-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORIDA
ALCALDÍA MUNICIPAL
RESOLUCIONES**

**CÓDIGO:
DAM.1-3**

VERSIÓN: 21a.

**FECHA:
03/01/2012**

PÁGINA: 2 de 2

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a Tesorería Municipal realizar la transferencia al Cuerpo de Bomberos del municipio de Florida en la cuenta certificada por dicha entidad la cual corresponde a la cuenta corriente No. 314039561 del Banco de Bogotá, correspondiente a pago parcial del mes de Julio del presente año por DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES pesos M/te (\$ 19.654.993 00), según imputación presupuestal contenida en el CDP No. 208 de fecha 21 febrero de 2025.

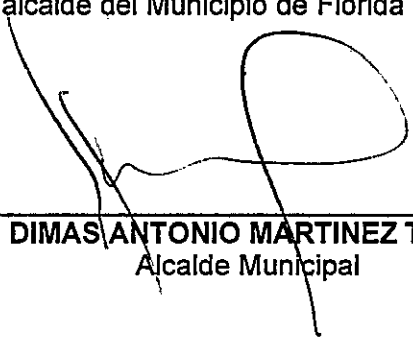
ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos transferidos por medio del presente Acto Administrativo deberán destinarse de acuerdo con las obligaciones pactadas según en el "Convenio Interadministrativo No. 002 entre el Municipio de Florida Valle y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Florida", igualmente, en virtud de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley 1575 de 2012 y demás normativas vigentes.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de los recursos estará a cargo del Comité de Vigilancia.

ARTICULO CUARTA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del alcalde del Municipio de Florida Valle, a los (14) catorce días del mes de octubre de 2025.


DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
Alcalde Municipal

Elaboró: Wladimir Cerón Rodríguez -Secretario de Gobierno
Revisó: Sammir Sharifs Paz - Asesor Jurídico
Revisó: Yesid Garzón - Secretario de Hacienda
Aprobó: Dimas Antonio Martínez Toro - Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800.100.519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560 Teléfono: 092-2644696



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FLORIDA
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN
HASTA 30/09/2025

Fecha: 14/10/2025
Hora: 07:53:13 a. m.
Página: 1 de 1

CODIGO	FUENTE	CODIGO	NOMBRE	V. INICIAL	ADICIONES	REBAJAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDO ANTERIOR	RECAUDO	% RECAUDADO	V. RECAUDAR
1-1005	Sobrecasa Bomberos	1.1.01.02.212.01.1	Sobrecasa bomberil	480.000.000,00	0,00	0,00	480.000.000,00	16.115.974,00	332.852.913,00	348.968.867,00	72,70	131.031.113,00
1-1005	Sobrecasa Bomberos	1.1.02.03.002.01.1	Intereses Sobrecasa	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00	3.539.019,00	6.359.640,00	9.898.659,00	9,90	90.101.341,00
			SUBTOTAL	\$ 580.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 580.000.000,00	\$ 19.654.993,00	\$ 239.212.553,00	\$ 358.867.546,00		\$ 221.132.454,00
			TOTAL	\$ 580.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 580.000.000,00	\$ 19.654.993,00	\$ 339.212.553,00	\$ 358.867.546,00		\$ 221.132.454,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FLORIDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 25/02/2025

Hora de Impresión: 2:22:21p. m.

Página 1 de 1

Fecha: 21/02/2025

NÚMERO: 208

Vencimiento 180 días

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico disponibilidad por valor de \$: 580,000,000.00

(QUINIENTOS OCHENTA MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.3.09.18.01.1-1005	1-1005 - Sobretasa Bomberos	Sobretasa Bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	580,000,000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL AL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2025

Número de proyecto: SIN DEFINIR

SIN DEFINIR

CPC: 0
CPI: 00

ORDENADOR DEL GASTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FLORIDA

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN
HASTA 30/09/2025

Fecha: 14/10/2025
Hora: 07:53:13 a. m.
Página: 1 de 1

CÓDIGO	FUENTE	CÓDIGO	NOMBRE	V. INICIAL	ADICIONES	REBAJAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDO ANTERIOR	% RECAUDADO	V. RECAUDAR
1-1005	Sobretasa Bomberos	1.1.01.02.212.01.1	Sobretasa bomberil	480.000.000,00	0,00	0,00	480.000.000,00	16.115.974,00	332.852.913,00	72,70	131.031.113,00
1-1005	Sobretasa Bomberos	1.1.02.03.002.01.1	Intereses Sobretasa	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00	3.539.019,00	6.359.640,00	9,90	90.101.341,00
			SURTOTAL	\$ 580.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 580.000.000,00	\$ 19.654.993,00	\$ 339.212.553,00		\$ 221.132.454,00
			TOTAL	\$ 580.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 580.000.000,00	\$ 19.654.993,00	\$ 339.212.553,00		\$ 221.132.454,00

REPUBLICA DE COLOMBIA

FLORIDA

RECAUDO CONSOLIDADO POR CONCEPTO - SECTOR

DESDE 1/09/2025 HASTA 30/09/2025

Fecha: 09/10/2025

Hora: 02:16:38 p.m.

CONCEPTO	NOMBRE	SECTOR	ACTUAL	ANTERIOR	VALOR
PRE103	INTERESES SOBRETASA BOMBERIL	Rural	773.285,00	148.185,00	921.470,00
PRE103	INTERESES SOBRETASA BOMBERIL	Urbano	1.788.760,00	828.789,00	2.617.549,00
PRE003	SOBRETASA BOMBERIL	Rural	10.396.837,00	351.018,00	10.747.855,00
PRE003	SOBRETASA BOMBERIL	Urbano	3.647.240,00	1.720.879,00	5.368.119,00
					19.654.993,00



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: MUNICIPIO DE FLORIDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8001005191
Generado por: PAOLA ANDREA MEDINA CERQUERA

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización 08215234 **Fecha de Emisión** 2025/10/14

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen CA122631 ICN TESO **No. Producto** *****2631
Fecha de Pago 2025/10/14

Destino

Tipo Identificación NIT Persona Jurídica
No. Identificación 8913800439
Beneficiario BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS
Valor a Pagar \$19,654,993.00
Entidad Financiera Banco de Bogotá
Tipo Producto Cuenta Corriente
Producto Destino 314039561
Tipo Pago PROVEEDORES
Referencia / No. Factura SEPTIEMBRE
Información Adicional
Estado En Proceso



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE
NIT 800100519

Fecha de impresión: 17/10/2025
Hora de impresión: 8:59:43a. m.
Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 3148

FECHA: 14/10/2025

A FAVOR DE: BENEMERITO-CUERPO-DE-BOMBEROS-VOL

CEDULA O NIT: 891380043

DESCRIPCION: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE SOBRETASA BOMBERIL ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDA VALLE PARA UNIR ESFUERZOS CON EL FIN DE FINANCIAR ACTIVIDADES BOMBERILES EN LA VIGENCIA 2025. TERMINO:

ORDEN	CXP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
3103	7346	19,654,993.00	0.00	0.00	0.00	19,654,993.00
TOTAL		19,654,993.00	0.00	0.00	0.00	19,654,993.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
--------	------	-------	-----------	--------------	-------

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
------------	--------	-------


TESORERO(A)

ELABORADO POR: SOR ZULEY QUETAMA MOSQUERA



REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio de Florida
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 17/10/2025

Hora de Impresión: 8:31:15a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO 7346

Concepto: exp-Transf-Bom CXP-TRANSF-BOMBEROS

Tipo Doc.:

Beneficiario: 891380043 BENEMERITO-CUERPO-DE-BOMBEROS-VOL

F. Documento: 14/10/2025

Descripción: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE SOBRETASA BOMBERIL ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDA VALLE PARA UNIR ESFUERZOS CON EL FIN DE FINANCIAR ACTIVIDADES BOMBERILES EN LA VIGENCIA 2025. TERMINO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - NÚMERO DE CUOTAS: DE ACUERDO AL RECAUDO.

Anticipo: NO

F. Aprobación: 14/10/2025

No. Documento: Resolucion-401-2025

F. Vencimiento: 14/10/2025

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
273	208	5/03/2025	2.1.3.09.16.01.1-1005	1-1005	Sobretasa Bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	01	19.654.993,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO	TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
240315002	Transferencias Bomberil	0,00	19.654.993,00	Cuenta x Pagar	BENEMERITO-CUERPO-DE-BO Mberos-VOL	01
589346002	Sobretasa Bomberil	19.654.993,00	0,00	Otra	BENEMERITO-CUERPO-DE-BO Mberos-VOL	01
TOTALES		19.654.993,00	19.654.993,00			

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
891380043	BENEMERITO-CUERPO-DE-BOMBEROS-VOL	19.654.993,00	1.00
TOTALES		19.654.993,00	

CONTADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FLORIDA
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 17/10/2025
hora de Impresión: 8:32:08a. m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 3103
FECHA: 14/10/2025

A FAVOR DE: 891380043 BENEMERITO-CUERPO-DE-BOMBEROS-VOL
CONCEPTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 002 DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE SOBRETASA BOMBERIL ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDA VALLE PARA UNIR ESFUERZOS CON EL FIN DE FINANCIAR ACTIVIDADES BOMBERILES EN LA VIGENCIA 2025. TÉRMINO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - NÚMERO DE CUOTAS: DE ACUERDO AL RECAUDO

VALOR: (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 19,654,993.00

COMPROMISO: 273

CUENTA X PAGAR: 7346

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.3.09.16.01.1-1005	Sobretasa Bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	19,654,993.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240315002	Transferencias Bomberil		19,654,993.00
589346002	Sobretasa Bomberil	19,654,993.00	

ORDENADOR

TESORERO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT